



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250312600)

JAIME ANDRÉS ARIAS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 150694

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiuno 21 de noviembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de noviembre del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JAIME ANDRÉS ARIAS**, en contra de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo, dispuso Vincular al Juzgado de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional, a las fiscalías 196 Seccional y 52 Delegada ante el Tribunal de Bogotá, al Procurador 11 Judicial II y **únicamente** a las personas que han sido reconocidas como víctimas del postulado JAIME ANDRÉS ARIAS al interior de la actuación identificada con radicado n.º **11001225200020140005900**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto **únicamente** a las personas que han sido reconocidas como víctimas del postulado JAIME ANDRÉS ARIAS al interior de la actuación identificada con radicado n.º **11001225200020140005900**, en especial a **FERNANDO URIBE MIRANDA, GIOVANNY GARCÍA ORTEGA** y **LEIBIN OMAR VIVAS FRANCO (Victimas)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co